

Macroproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre Formato: **Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual**

Invitación Consecutivo No. M-0204

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				DIANA CECILIA VERGARA	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia en coordinación de empresas, o grupos de trabajo	Se asignarán 30 puntos por la certificación de Experiencia en coordinación de empresas, o grupos de trabajo y 0 puntos a quien no lo presente		30		
	Experiencia en coordinación de brigadas médicas o de vacunación	Se asignarán 30 puntos por la certificación de Experiencia en coordinación de brigadas médicas o de vacunación y 0 puntos a quien no lo presente		30		
	Experiencia en coordinación de laboratorios	Se asignarán 15 puntos por la certificación de Experiencia en coordinación de laboratorios y 0 puntos a quien no lo presente		15		
	Experiencia en gerencia de recursos humanos	Se asignarán 10 puntos por la certificación de Experiencia en gerencia de recursos humanos y 0 puntos a quien no lo presente		10		
	Experiencia en Relacionamento con Entidades gubernamentales	Se asignarán 15 puntos por la certificación de Experiencia en Relacionamento con Entidades gubernamentales, secretarías de salud, alcaldías, despachos de gobierno o Gerencias empresas Privadas y 0 puntos a quien no lo presente		15		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		100 puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 17 de febrero de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional Sede Medellín la invitación a cotizar MINAS - M-0204 Prestar servicios profesionales para apoyar a la coordinación técnica científica del proyecto. <https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php?tipo=INVITACIONES>
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de febrero de 2022, 11:00
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Diana Cecilia Vergara Ortiz

**CONCLUSIÓN:**

El proponente Diana Cecilia Vergara, cumple con las obligaciones específicas requeridas en la invitación M-0204 y presentó el precio evaluado como el más bajo

Fecha de elaboración: 21 del 02 de 2022

\_\_\_\_\_  
JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ  
Firma

\_\_\_\_\_  
JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.